

## **NOTA INFORMATIVA**

### **ASUNTO: INSPECCIONES DE VEHICULOS EN CALLE**

#### **PARA: CONDUCTOR@s PERCEPTOR@s**

A partir del 01/02/2024 las inspecciones que se realizan en calle a los vehículos de sus por parte del CRTM se van a efectuar mediante el registro de datos en una aplicación informática.

Se prevé que es posible que estas inspecciones puedan llevar algo más de tiempo del que están suponiendo hasta ahora, sobre todo al principio, por lo que pedimos la colaboración de sus conductor@s y resto de personal para que esta tarea sea lo más fluida posible.

Es importante que los conductor@s sigan las indicaciones del inspect@r y que no emprendan la marcha hasta que no les avisen que la inspección se ha dado por finalizada.

El inspector intentará realizar las inspecciones sin afectar al servicio.

Leganés 2 de febrero 2024

## **NOTA INFORMATIVA**

### **ASUNTO: INSPECCIONES DE VEHICULOS EN CALLE**

#### **PARA: CONDUCTOR@s PERCEPTOR@s**

A partir del 01/02/2024 las inspecciones que se realizan en calle a los vehículos de sus por parte del CRTM se van a efectuar mediante el registro de datos en una aplicación informática.

Se prevé que es posible que estas inspecciones puedan llevar algo más de tiempo del que están suponiendo hasta ahora, sobre todo al principio, por lo que pedimos la colaboración de sus conductor@s y resto de personal para que esta tarea sea lo más fluida posible.

Es importante que los conductor@s sigan las indicaciones del inspect@r y que no emprendan la marcha hasta que no les avisen que la inspección se ha dado por finalizada.

El inspector intentará realizar las inspecciones sin afectar al servicio.

Leganés 2 de febrero 2024

## **NOTA INFORMATIVA**

### **ASUNTO: INSPECCIONES DE VEHICULOS EN CALLE**

#### **PARA: CONDUCTOR@S PERCEPTOR@S**

A partir del 01/02/2024 las inspecciones que se realizan en calle a los vehículos de sus por parte del CRTM se van a efectuar mediante el registro de datos en una aplicación informática.

Se prevé que es posible que estas inspecciones puedan llevar algo más de tiempo del que están suponiendo hasta ahora, sobre todo al principio, por lo que pedimos la colaboración de sus conductor@s y resto de personal para que esta tarea sea lo más fluida posible.

Es importante que los conductor@s sigan las indicaciones del inspect@r y que no emprendan la marcha hasta que no les avisen que la inspección se ha dado por finalizada.

El inspector intentará realizar las inspecciones sin afectar al servicio.

Leganés 2 de febrero 2024